



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDO EN EL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, AL CUERPO NACIONAL VETERINARIO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el cambio de régimen jurídico al Cuerpo Nacional Veterinario del personal laboral fijo incluido en el Anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2025 de la Subsecretaría, ha resuelto:

Primero: Aprobar las plantillas definitivas de respuestas correctas de la primera y segunda parte del primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo: Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.

Tercero: Habiendo presentado las dos personas aspirantes que superan el primer ejercicio la renuncia expresa a la realización del segundo ejercicio y teniendo éste carácter voluntario, procede dar por concluida la fase de oposición y ordenar la apertura del plazo de **20 días hábiles** previsto en el apartado 6.4 de la convocatoria para la presentación de la documentación de la fase de concurso. Este plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del proceso selectivo.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Paula Fernández Rodríguez





ANEXO 1

PUNTUACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTUACIÓN DE LA PRIMERA PARTE	PUNTUACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE
***0801**	SILVESTRE	GALERA	CARRILLO	59	9
***3559**	MARIA BELEN	SEVIL	GRIMAL	61	10

ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTUACIÓN TOTAL
***3559**	MARIA BELEN	SEVIL	GRIMAL	71
***0801**	SILVESTRE	GALERA	CARRILLO	68

